

Expediente: 13857/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ DIAZ FATIMA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, FATIMA MERCEDES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13857/18



H106039172234

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ DIAZ FATIMA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 13857/18.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION GENERAL - 02/06/2026 13:14

San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 13857/18 JCM

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.